

## **Día del docente**

**Mil (1000) maestros aportan en la educación de la población privada de la libertad.**

**Bogotá, 16 de mayo de 2022. El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC-**

Los convenios administrativos efectuados con las Secretarías de Educación municipal departamental y nacional, instituciones de educación técnica, tecnológica y profesional permiten que 41.405 Personas Privadas de la Libertad -PPL-reciban educación en los 128 Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional.

De esta manera, aproximadamente mil (1.000) docentes de las Secretarías de Educación, redes de apoyo, Cuerpo de Custodia y Vigilancia y Servidores Administrativos bajo los lineamientos de la Dirección de Atención y Tratamiento – Subdirección de Educación brindan educación a los penados dentro del proceso de resocialización y reinserción social.

Alfabetización, educación básica modalidad ciclos lectivos especiales integrados -CLEI-, educación informal, preparación para la validación del bachillerato académico mediante pruebas ICFES, educación para el trabajo y el desarrollo humano adelantado por el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA- y educación superior, permiten avanzar en el proceso de formación de los privados a cargo del Instituto.

El INPEC, agradece a cada uno de estos hombres y mujeres que desempeñan esta loable labor de educar, que cada día frente a un pizarrón o un computador, brindan su conocimiento de cara a alternativas de cambio en estos privados de la libertad que buscan mediante la educación y formación encontrar nuevas perspectivas sociales, familiares y laborales.

**Oficina Asesora de Comunicaciones  
-INPEC-**